

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

28 ABR 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 692  **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.
2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir planchas de volcanitas y de aislapol.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 19286 de fecha 23 de Enero de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-170-L115.

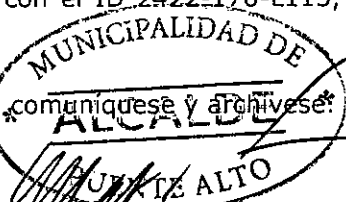
4) Por error en la oferta del proveedor, porque oferto más planchas de volcanitas que las solicitadas.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-170-L115, según considerando N° 4, se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese:


SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN-AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ADD/gcs/mmd.-

OBS. N° 757 / N° 856